

**RESOLUCIÓN CGR N° 626**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL.**

Asunción, **07 NOV. 2019**

**VISTA:** La Constitución Nacional, la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", las Resoluciones CGR Nros. 796/17, 343/19, 583/19; y,

**CONSIDERANDO:** Que, la Constitución Nacional en su Artículo 282 "Del Informe y del Dictamen" establece: "El Presidente de la República, en su carácter de titular de la administración del Estado, enviará a la Contraloría la liquidación del presupuesto del año anterior, dentro de los cuatro meses del siguiente. En los cuatro meses posteriores, la Contraloría deberá elevar informe y dictamen al Congreso, para que los consideren cada una de las Cámaras".

Que, la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República" estatuye en su Artículo 2°: "La Contraloría General, dentro del marco determinado por los Artículos 281 y 283 de la Constitución Nacional, tiene por objeto velar por el cumplimiento de las normas jurídicas relativas a la administración financiera del Estado y proteger el patrimonio público, estableciendo las normas, los procedimientos requeridos y realizando periódicas auditorías financieras, administrativas y operativas...".

Que, dicha Ley en su apartado de los deberes y atribuciones, expresa en su Artículo 9° inciso c): "El control de la ejecución y la liquidación de los presupuestos de todas las reparticiones mencionadas en el inc. a), como asimismo el examen de sus cuentas, fondos e inventarios. Al 30 de agosto de cada año, a más tardar, elevará un informe al Congreso sobre la ejecución y liquidación presupuestaria del año anterior, para que la consideren ambas Cámaras...". Asimismo, el inciso h) expresa: "Realizar auditorías financieras, administrativas, operativas o de gestión de todas las reparticiones públicas mencionadas en el inciso a), y la emisión de dictámenes e informes sobre las mismas...", y el inciso k) menciona: "Elevar informe y dictamen sobre el informe financiero anual en los términos del Artículo 282 de la Constitución Nacional...".

Que, las Normas de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por su sigla en inglés) han sido promulgadas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) a efectos de proveer un marco de trabajo institucionalizado a las Entidades Fiscalizadoras Superiores, para mejorar la auditoría del sector público en todo el mundo, promover el desarrollo y la transferencia de conocimientos, y aumentar las capacidades profesionales, la presencia e influencia de sus miembros en sus respectivos países.

Que, este Organismo Superior de Control ha suscripto un compromiso a nivel regional en el seno de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) para la implementación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).



**RESOLUCIÓN CGR N° 626**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL.**

///...

Que, por Resolución CGR N° 583 de fecha 31 de octubre de 2019 se aprobó la actualización del Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU) para las instituciones públicas sujetas a la fiscalización y control de la Contraloría General de la República y se deja sin efecto la Resolución CGR N° 146 del 25 de marzo de 2019, cuyo Capítulo I "Generalidades del proceso auditor" en su punto 3 "Las ISSAI y los principales tipos de auditoría" establece que los tres (3) principales tipos de auditoría son: Financiera, de Desempeño, y de Cumplimiento.

Que, el informe emitido en el mes de diciembre de 2017 "Desafíos y buenas prácticas de las EFS de la OLACEFS en la implementación institucional de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)", establece respecto a la adaptación del Marco Normativo de la INTOSAI, que un 84% de las EFS ha coordinado actividades para su adaptación a nivel institucional, lo cual refleja que casi todos los miembros plenos de la OLACEFS están implementando progresivamente las normativas de nivel internacional.

Que, en septiembre de 2015, más de 150 Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible en la que aprobaron la Agenda 2030. Esta Agenda contiene 17 objetivos de aplicación universal que, desde el 01 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030, mundialmente conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Que, surge la necesidad de que la Contraloría General de la República cumpla un rol protagónico para la promoción de una mayor eficiencia, rendición de cuentas, eficacia, transparencia y uso efectivo de recursos públicos en beneficio de los ciudadanos, para alcanzar dichos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y de vincular el Plan General de Auditorías (PGA) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se plantearon cumplir los entes sujetos de control, en el ámbito de sus competencias.

Que, las políticas de mejora continua, modernización e innovación, impulsadas en el marco de las funciones y atribuciones conferidas al Contralor General de la República, son necesarias para un mejor desarrollo de funciones de este Organismo Superior de Control.

Que, por Resolución CGR N° 796/17 se ha dispuesto la actualización de la Estructura Orgánica de la Contraloría General de la República, la que a su vez ha sido modificada en algunas unidades específicas.

Que, la Resolución CGR N° 343/19 dispone la modificación del Artículo 1° de la Resolución CGR N° 2015/06, el cual quedó redactado de la siguiente forma "...las observaciones resultantes de los Informes de Auditoría, sean remitidos a las Instituciones auditadas, a fin de que las mismas realicen el descargo correspondiente, en el plazo perentorio e improrrogable de cinco (5) días hábiles, a partir de la recepción de la Comunicación de Observaciones para Descargo".

Que, la Contraloría General de la República es un órgano de naturaleza autónoma, cuya dirección se encuentra a cargo del Contralor General de la República.



**RESOLUCIÓN CGR N° 626**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL.**

///...

**POR TANTO**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

**EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1° Aprobar** el Plan General de Auditorías (PGA) para el Ejercicio Fiscal 2020, instrumento que servirá de lineamiento para la realización de las auditorías a los entes sujetos de control, detallados a continuación:

N°	Ente sujeto de control	Unidad Misional	Modalidad
1	Administración Nacional de Electricidad (ANDE)	DGCAD	Financiera/ Cumplimiento
		DGCBPE	Cumplimiento
		DGCRCVT	Cumplimiento
2	Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)	DGCRCVT	Cumplimiento
		DGTIC	Cumplimiento
3	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)	DGCRCVT	Cumplimiento
4	Banco Nacional de Fomento (BNF)	DGTIC	Cumplimiento
5	Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)	DGCOP	Cumplimiento
6	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)	DGTIC	Cumplimiento
7	Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos (DGEEC)	DGCAC	Financiera / Cumplimiento
8	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)	DGCOP	Cumplimiento
9	Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)	DGCAD	Financiera/ Cumplimiento
10	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)	DGCRCVT	Cumplimiento
11	Gobernación Central	DGCRCVT	Cumplimiento
12	Gobernación de Caaguazú	DGCODM	Financiera/ Cumplimiento
		DGCRCVT	Cumplimiento
		DGCRSE	Desempeño
13	Gobernación de Guairá	DGCRSE	Desempeño
14	Gobernación de Itapúa	DGCOP	Cumplimiento
15	Gobernación de Presidente Hayes	DGCRCVT	Cumplimiento
16	Industria Nacional del Cemento (INC)	DGTIC	Cumplimiento
17	Instituto de Previsión Social (IPS)	DGTIC	Cumplimiento
18	Instituto Forestal Nacional (INFONA)	DGCGACE	Cumplimiento
19	Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)	DGCAD	Financiera/ Cumplimiento
20	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)	DGCAD	Financiera/ Cumplimiento
		DGCRCVT	Cumplimiento



**RESOLUCIÓN CGR N° 626**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL.**

N°	Ente sujeto de control	Unidad Misional	Modalidad
21	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)	DGCBPE	Cumplimiento
22	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	DGCRCVT	Cumplimiento
		DGCRSE	Desempeño
23	Ministerio de Defensa Nacional (MDN)	DGCAC	Financiera / Cumplimiento
24	Ministerio de Desarrollo Social (MDS)	DGCRSE	Desempeño
		DGCAC	Financiera / Cumplimiento
25	Ministerio de Hacienda (MH)	DGCGACE	Cumplimiento
26	Ministerio de Hacienda (MH)/ Dirección General de Jubilaciones y Pensiones	DGCRSE	Desempeño
		DGTIC	Cumplimiento
27	Ministerio de Hacienda (MH)/ Dirección General de Informática y Comunicaciones	DGTIC	Cumplimiento
28	Ministerio de Hacienda (MH)/ Dirección General de Crédito y Deuda Pública (DGCDP)	DGCFP	Cumplimiento
29	Ministerio de Hacienda (MH)/ Dirección General de Presupuesto (DGP)	DGCFP	Cumplimiento
30	Ministerio de Hacienda (MH)/ Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP)	DGCFP	Cumplimiento
31	Ministerio de Hacienda (MH)/ Dirección General del Tesoro Público (DGTP)	DGCFP	Cumplimiento
32	Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	DGCRCVT	Cumplimiento
33	Ministerio de Justicia	DGCRCVT	Cumplimiento
34	Ministerio de la Mujer	DGCRCVT	Cumplimiento
35	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	DGCOP	Cumplimiento
36	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)	DGCRSE	Desempeño
37	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)	DGCBPE	Cumplimiento
		DGCAC	Financiera / Cumplimiento
38	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat	DGCAC	Financiera / Cumplimiento
39	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	DGCGACE	Desempeño/ Cumplimiento
40	Ministerio del Interior (MI)	DGCBPE	Cumplimiento
		DGCAC	Financiera / Cumplimiento
41	Municipalidad de Asunción	DGCODM	Financiera/ Cumplimiento
42	Municipalidad de Caaguazú, Departamento de Caaguazú	DGCRCVT	Cumplimiento
		DGCODM	Financiera/ Cumplimiento
43	Municipalidad de Capiatá, Departamento Central	DGCODM	Financiera/ Cumplimiento

**RESOLUCIÓN CGR N° 626**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL.**

N°	Ente sujeto de control	Unidad Misional	Modalidad
44	Municipalidad de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná	DGCODM	Financiera/ Cumplimiento
45	Municipalidad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú	DGCODM	Financiera/ Cumplimiento
46	Municipalidad de Filadelfia, Departamento de Boquerón	DGCOP	Cumplimiento
47	Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera, Departamento de Cordillera	DGCODM	Financiera/ Cumplimiento
48	Municipalidad de Itauguá, Departamento Central	DGCOP	Cumplimiento
49	Municipalidad de Katueté, Departamento de Canindeyú	DGCODM	Financiera/ Cumplimiento
50	Municipalidad de Lambaré, Departamento Central	DGCODM	Financiera/ Cumplimiento
51	Municipalidad de Luque, Departamento Central	DGCRCVT	Cumplimiento
52	Municipalidad de Ñemby, Departamento Central	DGCOP	Cumplimiento
53	Municipalidad de Pilar, Departamento de Ñeembucú	DGCOP	Cumplimiento
54	Municipalidad de San Alberto, Departamento de Alto Paraná	DGCODM	Financiera/ Cumplimiento
55	Municipalidad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones	DGCODM	Financiera/ Cumplimiento
56	Municipalidad de San Lorenzo, Departamento Central	DGCODM	Financiera/ Cumplimiento
57	Municipalidad de San Rafael del Paraná, Departamento de Itapúa	DGCOP	Cumplimiento
58	Municipalidad de Villarrica, Departamento de Guairá	DGCODM	Financiera/ Cumplimiento
59	Municipalidad Villa Elisa, Departamento Central	DGCOP	Cumplimiento
60	Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	DGCAD	Cumplimiento
61	Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)	DGCAC	Financiera/ Cumplimiento
62	Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD)	DGCBPE	Cumplimiento
		DGCAC	Financiera/ Cumplimiento
63	Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO)	DGCRCVT	Cumplimiento
64	Secretaría Nacional de Cultura (SNC)	DGCGACE	Cumplimiento
65	Secretaría Nacional de Deportes (SND)	DGCRCVT	Cumplimiento
66	Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)	DGCOP	Cumplimiento
67	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)	DGCGACE	Cumplimiento
		DGCAD	Financiera/ Cumplimiento
		DGCBPE	Cumplimiento
68	Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)	DGCRCVT	Cumplimiento
69	Universidad Nacional de Asunción (UNA)	DGCRCVT	Cumplimiento
70	Universidad Nacional de Asunción/ Facultad de Medicina/ Hospital de Clínicas	DGCAD	Cumplimiento

**RESOLUCIÓN CGR N° 626**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL.**

///...

**Referencias**

DGCAC Dirección General de Control de la Administración Central  
DGCAD Dirección General de Control de la Administración Descentralizada  
DGCODM Dirección General de Control de Organismos Departamentales y Municipales  
DGCRCSE Dirección General de Control de Recursos Sociales del Estado  
DGCAGACE Dirección General de Control de la Gestión Ambiental y Cultural del Estado  
DGCOP Dirección General de Control de Obras Públicas  
DGCBPPE Dirección General de Control de Bienes Patrimoniales del Estado  
DGCRCVT Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias  
DGCFCP Dirección General de Control de Finanzas Públicas.  
DGTIC Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

**Artículo 2° Establecer** que para la ejecución de los trabajos citados en el Artículo anterior, se considerarán Unidades Misionales a las siguientes Direcciones Generales:

- ✓ Dirección General de Control de la Administración Central,
- ✓ Dirección General de Control de la Administración Descentralizada,
- ✓ Dirección General de Control de Organismos Departamentales y Municipales.
- ✓ Dirección General de Control de Recursos Sociales del Estado,
- ✓ Dirección General de Control de la Gestión Ambiental y Cultural del Estado,
- ✓ Dirección General de Control de Obras Públicas,
- ✓ Dirección General de Control de Bienes Patrimoniales del Estado,
- ✓ Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias,
- ✓ Dirección General de Control de Contrataciones Públicas del Estado,
- ✓ Dirección General de Control de Finanzas Públicas,
- ✓ Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Asimismo, la Dirección General de Control de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, y Doble Remuneración de los Funcionarios y Empleados Públicos, apoyará a las Unidades Misionales en los trabajos desarrollados por las mismas.

**Artículo 3° Determinar** que para el cumplimiento del Plan General de Auditorías (PGA) se desarrollarán las auditorías bajo las modalidades: Financiera, Cumplimiento y Desempeño, de conformidad a la ISSAI 100 "Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público" y, en cuanto a actividades de control excepcionales que requieren un tratamiento abreviado por tratarse de temas puntuales, la realización de una Fiscalización Especial Inmediata (FEI).





**RESOLUCIÓN CGR N° 626**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL.**

///...

**Artículo 4° Establecer** que todas las actividades de control serán iniciadas por Nota CGR, dirigida a los responsables de los entes sujetos de control. En la misma, se comunicará la modalidad de actividad de control a ser desarrollada, los auditores designados para la realización de los trabajos, las Unidades Misionales que participarán de los trabajos, los temas o aspectos que serán objeto de revisión, el Ejercicio Fiscal auditado, la solicitud de designación de nexos oficiales y otros temas que se consideren pertinentes incluir en la citada nota.

**Artículo 5° Disponer** que todas las auditorías originadas en el Plan General de Auditorías y aprobadas por la presente Resolución, formarán parte del Informe y Dictamen a ser presentado al Congreso Nacional.

**Artículo 6° Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA**  
Contralor General  
de la República

CDBA/U/cf